

ACTA N° 008 - 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE MARZO DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 08/03/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal -DAF.
 - 5.2.- Informe Adjudicación Licitaciones - SECPLAN.
 - 5.3.- Solicitud Patente de Alcoholes, rubro Restaurant, Letra "C". Rentas.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 08 DE MARZO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 007/2011, de fecha 08 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Reus, en página 16, punto 6.2, segundo párrafo, donde dice "...pavimentación de calle Palazuelos y calle 2 de Enero...", debe decir **"...pavimentación de calle Palazuelos y calle Barros Arana..."**.

* Concejal Sr. Cuminao, solicita agregar en página 11, entre el término de la sesión del día martes 08 y el inicio de la sesión del día miércoles 09, que se encuentran presentes los concejales señores Reus, Lizama, Salazar, Candia, Cuminao y Marican.

* Concejal Sr. Marican, señala que en el punto 6.3, donde dice "...ya que los dirigentes quedaron muy molestos con ellos, por no quedarse a la reunión, siendo que nadie les aviso, responsabiliza a la DIDECO, por esa descoordinación...", *debe decir*, **"...ya que los dirigentes quedaron muy molestos con ellos, por no quedarse a la reunión, siendo que nadie les aviso, y responsabiliza al DIDECO (Christian Bravo), por la descoordinación..."**.

* Concejal Sr. Candia, señala que en la Pág. 11, donde dice "...Con esto el Sr. Alcalde suspende la sesión de Concejo del día de hoy, martes 08 de marzo del año dos once...", *debe decir*, **"...Con esto el Sr. Alcalde suspende la sesión de Concejo del día de hoy, martes 08 de marzo del año dos mil once ..."**, y donde dice "...Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Humberto Catalán Candia, en nombre del Señor, da por reiniciada la Sesión del Concejo Municipal de Pitrufquén, siendo las 8,40 horas, del día miércoles 09 de marzo del año 2011...", *debe decir*, **"...Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Humberto Catalán Candia, en nombre del Señor, da por reiniciada la Sesión del Concejo Municipal de Pitrufquén, siendo las 8,40 horas, del día miércoles 09 de marzo del año 2011, en la sala de Alcaldía..."**.

* Continúa Concejal Sr. Candia, señala que en la Pág. 7, punto 3.1, en la Intervención, donde dice "...* Concejala Sr. Marican...", *debe decir*, **"...Concejal Sr. Marican..."**, y donde dice "...* Concejala Sr. Cuminao...", *debe decir*, **"...Concejal Sr. Cuminao..."**.



2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Del Club de Rodeo Rinconada de Chanco, de la comuna de Pitruftuén, que invita a participar de la inauguración del Proyecto "Evento Recreativo de Equinoterapia", financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, actividad que apoyara a la rehabilitación de los niños de la Escuela Ammillan de la comuna., se realizará el día lunes 21 de Marzo a las 15:00 hrs., en la Medialuna de Pitruftuén.

2.2.- Carta, de fecha 11/03/2011, de la J.J.V.V. Bomberos de Chile de Pitruftuén, invita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, a participar de una reunión de trabajo entre los Socios y la Municipalidad, el día miércoles 23 de marzo del 2011 a las 19:30 hrs. en la sede, ubicada en calle Juan Norambuena N° 140 de Pitruftuén.

2.3.- Carta, de fecha 08/03/2011, a don Juan José Chesta, Director de Transito Municipalidad de Pitruftuén, para informar que la Empresa RMST Construcciones, se adjudicó el contrato denominado "Agua Potable de Pitruftuén, Construcción Estación Presurizadora, Región de la Araucanía", en donde serán intervenidas las Calles Galvarino Riveros, entre Eleuterio Ramírez y Gronow.

Para llevar a cabo la ejecución de los trabajos, se deberá atravesar las calzadas, como calle Bilbao, para efectuar este cruce, solicitan cortar la calzada y dejar una sola vía, con su previa señalización y banderero, todo de acuerdo al Manual de Señalización de Transito.

2.4.- Carta, de fecha 08/03/2011, del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte, solicitando la reasignación de recursos adjudicados en Proyectos Participativos, "Internet para Escuela Nuevo Horizonte", ya que este fue cubierto casi en su totalidad por fondos del FAGEM. Por tanto desean que los recursos sean reasignados a su segundo proyecto "Plaza de Juegos Infantiles".

2.5.- ORD. N° 009, de fecha 14/03/2011, de la Agrupación de Apoyo a la Cultura, solicitando la remesa de la subvención municipal de \$ 2.000.000, adjuntan detalles de las actividades, presupuesto y cronograma.

2.6.- Carta, de fecha 14/03/2011, de la Comunidad Indígena We Chollun Pitruftuén, solicitando que se terminen los trabajos, que se comenzaron a realizar en febrero del presente año, en el camino vecinal, antes que comience el invierno (enripiar).

2.7.- Carta, de fecha 07/03/2011, de la Sra. Cecilia Montecinos y familia, en la cual, voluntariamente adquiere el compromiso de reparar los daños ocasionados a su vecino don Segundo Días (construcción de cerco y retirar material caído en su predio); Reparar dos pastelones de veredas quebrados en la entrada del pasaje Tiza; Cambiar y reparar cuatro soleras, frente al pasaje. (Antes que termine el mes de marzo).

2.8.- Carta, de fecha 10/03/2011, de Padres y Apoderados de la Escuela Las Américas, señalando que no están conforme con la solución dada en Concejo Municipal del fecha 08/03/2011, y como apoderados de la escuela, concluyen que el problema no es de índole financiero, y que la decisión afecta a la escuela, ya que con la fusión de los cursos están dando pie a que los alumnos se vayan a otros establecimientos de la comuna.

2.9.- Carta, de fecha Marzo del 2011, de la Sra. Edith Soto Cereceda, señalando que en el sector Padre Hurtado y comprendiendo todas las villas existentes, hay muchos vecinos favorecidos con la locomoción Municipal, pero señala que este servicio no está funcionando de la mejor manera, ya que falta señalización del tránsito, provocándose a partir de las 07:30 A.M., un colapso vehicular muy peligroso y con riesgos en algunas ocasiones de accidentes.



También señala que el bus no entra a la Villa Los Coihues, Los Copihues y las Camelias, porque no existen calles y los pasajes son estrechos, por lo tanto se necesita un paradero para que los niños se cobijen.

Además, señala que los buses y furgones no cuentan con auxiliar, lo que lleva a que en ocasiones hayan ocurridos tocaciones a las niñas al interior del bus, por ir demasiados juntos y sin que nadie los vigile.

En el caso de los furgones, los chóferes por ir preocupados de manejar, no se percatan que quedan niños sin subir al transporte escolar, debido a que no pueden abrir las puertas.

Solicitan que los señores Concejales se hagan presentes en el sector para que aprecien en terreno lo que ocurre, ya que no ven por que sus hijos tienen que sufrir estas anomalías. Por último, preguntan por los buses amarillos, ya que podrían ser una posible solución al tema que les embarga.

2.10.- Carta, de fecha 14/03/2011, de la Sra. Millaray Neira Fierro, quien expone y solicita lo siguiente:

Al ser pavimentada la calle J.M. Balmaceda, entre Galvarino Riveros y 18 de Septiembre, la empresa bajó el nivel de esta considerablemente, dificultando el acceso a las propiedades, lo que fue alertada de forma inmediata a las autoridades.

La empresa para reparar el daño causado, anunció que las veredas serian bajadas, al igual que los accesos a las propiedades, lo que no fue cumplido, y dejaron un desnivel muy alto y el acceso de vehículos solo para camionetas 4X4.

Por tanto solicita a las autoridades comunales intervenir, para que la vereda frente a su propiedad sea demolida y bajen su nivel, al igual que el acceso de vehículos, aunque tengan que tomar el nivel desde el patio hacia la calle, para que quede con una inclinación adecuada y útil.

INTERVENCIONES

2.1.- Invitación del Club de Rodeo Rinconada de Chanco.

- Sr. Alcalde, señala que esta actividad ya esta agendada.

2.2.- Carta de la J.J.V.V, Bomberos de Chile de Pitrufrquén.

- Agendada.

2.3.- Carta, a don Juan José Chesta, Director de Transito Municipalidad de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, señala, que ya se rompió la matriz en Galvarino Riveros con Francisco Bilbao, y que afortunadamente no fue tan largo el corte de agua.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le gustaría que se coordine la fiscalización de esta obra entre la Dirección de Obras y el SERVIU. Según lo expuesto anteriormente, en el sentido que las empresas no reponen el paño de pavimento completo, reponen parches, y después le toca asumir esos daños al Municipio.

- Sr. Alcalde, señala que en una reunión con la empresa, dio orden expresa, de levantar el resto de paño, y reponerlos completos.

2.4.- Carta, del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte.

- Sr. Alcalde, señala que el Sr. Administrador Municipal, como encargado de los Presupuestos Participativos, dará a conocer si corresponde o no, lo que la Escuela Nuevo Horizonte está solicitando, y puedan tomar una determinación.

- Sr. Jaramillo, señala que conversó con algunos Señores Concejales, respecto a esta duda, concluyendo que no corresponde, porque la idea de los Presupuestos Participativos es que la gente a través de su votación, pueda dar una visión de los proyectos ganadores y en ese sentido, la escuela fue ganadora, pero de un proyecto, y el segundo proyecto que ellos quieren adjudicarle el financiamiento no está entre lo más votados, por lo tanto corresponde otorgar ese financiamiento al proyecto que sigue después de los proyectos ganadores, y que está en lista de espera, y en este caso es proyecto del sector de Petrenco. Y en definitiva es lo esto está establecido en el Reglamento.



* Concejal Sr. Cuminao, señala que además de lo fundamentado por el Administrador, agrega que el Reglamento fue aprobado por el Concejo, y que debe subir el proyecto que está en lista de espera.

* Concejal Sr. Lizama, comparte la opinión de su colega, pero señala, que dada la importancia del proyecto que ellos tenían; solicita buscar la forma de concretar ese proyecto, porque es de interés para la Comunidad Escolar, y visto que se está tratando de dar toda la tecnología a través de los equipos de informática, no tienen lo que ellos más necesitan, que es la red de Internet.

- Sr. Alcalde, señala que eso está aprobado por el FAGEM, y que el segundo proyecto es diferente al que se habían ganado, no tiene relación, se trata de una plaza de juegos. Dice que se dará respuesta por escrito.

2.5.- ORD. N° 009, de la Agrupación de Apoyo a la Cultura.

- Sr. Alcalde, señala que respecto a este tema, no hay mayores comentarios, ya que los recursos ya están aprobados.

2.6.- Carta de la Comunidad Indígena We Chollun Pitrufquén.

- Sr. Alcalde, señala que se comenzó a trabajar en este camino, pero que quedaron algunas cosas pendientes. Además mencionan, que ellos hablan de 11 familias, lo que no es verdad, ya que solo quedan tres, las otras familias, se volvieron a sus lugares de orígenes, pero aún así, se les realizará el mejoramiento que solicitan.

* Concejal Sr. Salazar, dice que estuvo este señor en su oficina planteándole esta situación, en donde le señaló, que le complica mucho el mal estado del camino, porque su papá es una persona adulto mayor, y que en invierno cuando está enfermo tiene que transportarlo en una carretilla, porque la ambulancia no llega hasta su casa.

2.7.- Carta de la Sra. Cecilia Montecino y familia.

- Sr. Alcalde, señala que fue citado para el día sábado a las 18:00 hrs., a una reunión, donde llegaron 6 personas, mas el Administrador Municipal, donde se formó una discusión entre la afectada y un vecino, tras lo cual se retiró, ya que el no está para escuchar discusiones personales.

* Concejal Sr. Lizama, reitera lo mismo que dijo en el Concejo anterior, en relación al riesgo de derrumbe que se está viviendo en ese sector, señala que los trabajos deberían coordinarse con todos los entes, para no perjudicar a nadie.

* Concejal Sr. Salazar, señala que estuvo viendo la situación en terreno, cree que esto se debe tomar como un ejemplo, para cualquier otra mejora que quieran realizar los vecinos, sugiere que siempre deberían ser supervisados por el Departamento de Obras, para que no se perjudique a los demás.

2.8.- Carta de Padres y Apoderados de la Escuela Las Américas.

- Sr. Alcalde, dice que este tema fue tratado en el Concejo anterior, y que no tiene otra solución, está sancionado; señala además, que sería muy negativo que los apoderados retiraran a sus niños de la escuela, pero que lamentablemente no se puede cambiar el sistema, esta situación se trabajó en el PADEM, los recursos para reforzar la Educación del Colegio, no son recursos que provienen de la Subvención Escolar, son externos, lo cual permite reforzar la educación de los niños. Se dará respuesta por escrito a este documento.

* Concejal Sr. Lizama, reitera nuevamente la necesidad de trabajar en comisiones, para no alargar los Concejos y no ser reiterativos con los temas. Señala que falta concretar una reunión tanto con los Apoderados, como con los Profesores del colegio, ambas reuniones por separado.

- Sr. Alcalde, solicita a don Leonel Valenzuela coordinar una reunión con el Director del Colegio, pero con tiempo, para poder entregar la información a la Comisión de Educación.

- Sr. Leonel Valenzuela, solicita dar a conocer la matrícula de las Escuela Las Américas de 1° a 5° año, hasta el día 15 de Marzo del presente año.



1° año A	1° año B	2° año A	2° año B	3° año A	3° año B	4° año A	4° año B	5° año A	5° año B
12	13	14	14	15	16	13	13	17	17
Total 25		Total 28		Total 31		Total 26		Total 34	

* Concejal Sr. Candia, dice que se ha estado analizando esta situación con bastante tiempo y calma, varias personas (Concejo en Pleno, el Sr. Alcalde, Sr. Administrador, DAEM y Apoderados), a todas estas personas les interesa mucho la Educación de los niños y jóvenes de la comuna, es una preocupación muy seria, y se ha visto que este sistema es lo mejor, ya que los cursos son pequeños, fusionados son menos de 34 alumnos por curso, y si se compara con los Colegios Particulares, los cuales tienen una matrícula bastante mayor, arriba de 40, el rendimiento no se diferencia entre un curso, con mucha o poca matrícula, lo que se ve reflejado en la Prueba SINCE, además señala, que la preocupación ha sido responsable, y que tendrán una mejor atención, más profesionales preocupados de la educación de los niños, espera que comprendan, ya que hay un déficit muy grande en la Educación Municipal de alrededor de \$ 350.000.000, y el apoyo que se les dará, no es con recursos propios del Municipio, son recursos externos, y que esto es lo mejor para los alumnos.

- Sr. Alcalde, señala que darán respuesta al documento, también señala que llegó un documento de parte la Srta. Rosa Figueroa Riquelme, Apoderada de Diego Jara Figueroa, quien relata que tuvo en un principio a su hijo en Colegio Leonardo Da Vinci, pero luego lo traslado a la Escuela Las Américas, porque considera que la escuela entrega más apoyo en la educación de los niños, como reforzamiento e integración etc.

* Concejal Sr. Salazar, señala que ya los cursos están fusionados, hay que darle respuesta a los Padres y Apoderados, en relación a lo que se les ofreció, haciendo llegar cuanto antes los profesionales de apoyo, par que los padres puedan apreciar el cambio.

- Sr. Valenzuela, realiza una corrección, señalando que en la comuna existen 7 grupos de integración, no 2 como señala la Señora Rosa, que la capacidad instalada de la Escuela Las Américas es de 550 alumnos, y que en estos momentos faltan 120 alumnos.

2.9.- Carta de la Sra. Edith Soto Cereceda.

- Sr. Alcalde, dice que en este documento, se señalan algunas anomalías que ocurren en los recorridos de los buses escolares, pero también manifiesta que está bastante molesto por el tenor del documento, donde se cuestionan el quehacer de los Concejales, señala que se realizó la cuenta pública sin saber la determinación del tribunal y de la aduana, y que hoy, hay muchas posibilidades, de acuerdo al informe que le entregó el Diputado Eugenio Tuma, al Administrador Municipal, de recuperar a corto plazo los buses, ya que la municipalidad ha hecho todos los trámites necesarios. Señala que falta construir refugios para que los niños se puedan proteger en los días de lluvia, mientras esperan la locomoción.

* Concejal Sr. Candia, dice que siempre la gente tiene la libertad para reclamar y decir cosas, señala que si necesitan algo, deben presentarlo a las autoridades, en este caso cree que sería necesario hacer una encuesta y ver si se amerita pasar un furgón, y luego tomar la determinación de ampliar o no el recorrido.

- Sr. Alcalde, señala que estaban a la espera de la licitación del Ministerio de Transporte, salieron tres recorridos adjudicados y una quedó desierta, pero la subieron nuevamente al portal y está en proceso de licitación, es para la Escuela Reserva Mahuidanche, también señala, que a principio del año escolar siempre se presentan dificultades, pero al pasar de los días se van solucionando, también saben que hay que buscar recursos para construir refugios peatonales.



* Concejal Sr. Lizama, comenta que es complicado pedir refugios peatonales, porque así como la gente está exigiendo que pasen a buscar a los niños prácticamente a las casas, tendrían que construir refugios peatonales en cada esquina. También señala, que en relación a esta situación, acompañó al Chofer Luis Garcés haciendo el recorrido, al sector rural, pero que también recoge niños en el sector urbano, al final trae a una cantidad enorme de gente, más alumnos de los colegios particulares y adultos que según están autorizados por Alcalde, los Choferes piden una credencial donde conste que están autorizados a viajar en los buses, en algunas rutas no se puede acceder a callejones vecinales por lo angosto de los caminos. Por último, señala que sería importante validar la necesidad de contar con auxiliares en los buses grandes (Sr. Garcés y Sr. Pozo), ya que en la carta se denuncian cosas muy delicadas, como las tocaciones, el vio personalmente todas las actitudes de los niños y mucha de ellas no son las más adecuadas.

* Concejal Sr. Luis Marican, señala que estuvieron conversando con la Sra. Edith Figueroa, después del Concejo de la semana pasada, viendo el tema en una reunión con la Srta. Dedi López y el Administrador Municipal, donde se le señaló, que estaban evaluando el tema de los recorridos y viendo la cantidad de alumnos para que los pueda pasar a buscar el bus; por tanto le parece raro lo que se menciona en la carta. De igual manera le gustaría poder tomar en cuenta el tema de las garitas y ver modo de construirlas en algunos puntos específicos y en los sectores rurales.

2.10.- Carta, de la Sra. Millaray Neira Fierro.

- Sr. Alcalde, dice que el documento se derivó al SERVIU, dando a conocer la anomalía, se adjuntaron fotografías, de los accesos a las viviendas.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta situación se dio desde cuando se empezó hacer el anteproyecto, ya que no se percataron de las consecuencias, y que se perjudicó a mucha gente, por haber bajado tanto el nivel de la calle, no se contempló el problema que se iba generar, y que ahora hay que tratar de solucionar los problemas tratando de mejorar las veredas y los accesos, para que en el futuro no vuelva a suceder; señala como ejemplo el cruce de la calle Barros Arana y 2 de Enero, donde el concreto está mucho más alto que el nivel que tiene la calle 2 de Enero, señala que hay que tomar las precauciones correspondientes.

- Sr. Alcalde, señala que entiende lo que plantea el Concejal Salazar, y le explica que el Municipio llama a licitación los estudios, ya sean Proyectos de Pavimentación Participativa o proyectos de Vialidad Intermedia, como en el caso de León Gallo, y se contrata a un Ingeniero Civil, quien se adjudica el estudio, y es el responsable del proyecto ante el SERVIU, donde también trabajan profesionales, y si no cumplen con las exigencias los rechazan, la municipalidad hace solamente las observaciones.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señalando que es necesario coordinar con la Directora de Obras y tomar en cuenta todos los detalles.

* Concejal Sr. Marican, pregunta si las fotos que están adjuntas tiene relación a la inquietud de la vecina, porque no aparece el domicilio de ella. Pero considera que el desnivel que trae es de mucho tiempo atrás. También considera que estuvo bien que se le haya dado esta bajada a la calle, para que los vehículos no circulen a gran velocidad, y le parece que está bien hecho el trabajo, a diferencia a como estaban antes.

* Concejal Sr. Reus, dice que se pudo haber coordinado con la empresa, y haberles solicitado que rebajaran más el nivel.

- Sr. Alcalde, dice que según la funcionaria, le pidieron a la empresa que arreglaran el problema, pero la empresa no hizo caso.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la inspectora del SERVIU, Sra. Carmen Gloria, vino y se reunió con la Empresa y los afectados para ver las posibles soluciones.

* Concejal Sr. Reus, dice que la calle quedó con mucha pendiente, aunque sea a 30 Km., por /hora, igual los vehículos van chocar con el pavimento.

- Sr. Alcalde, dice que le pidió al Director de Tránsito colocar una señalética en el lugar, para demarcar.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Comienza informando, que se están realizando gestiones, con la colaboración del Senador don Eugenio Tuma, en la Aduana, para recuperar los Buses Amarillos, esta situación se encuentra, con una propuesta que durante esta semana entregará la Dirección Regional, a la Dirección Nacional, que apunta precisamente en devolver los Buses a la comuna.

3.2.- Informa que mañana Miércoles 16 de Marzo, a las 12:00 hrs., se realizará la entrega de 46 Viviendas del Comité Schuster, en el mismo lugar donde estas se encuentran emplazadas, señala que es una gran noticia, ya que este Comité estuvo durante 10 años tratando de cumplir este anhelado sueño, siente mucho orgullo y alegría, que bajo su gestión se haya podido lograr tan importante objetivo, y en este sentido, felicita a sus dirigentes, encabezados por su Presidenta la Sra. Jessica Chamblas y a toda la gente del comité que nunca bajo los brazos. Están todos cordialmente invitados, para acompañar en esta importante inauguración, que está dirigida por el SERVIU.

3.3.- Además informa, que en el día de ayer sostuvo una importante reunión con el Director Regional de Vialidad, para ver los proyectos pendientes, y también los trabajos que no se han desarrollado de la mejor forma, como lo es, la mantención de los caminos y roces.

3.4.- Por último, lamenta profundamente el sensible fallecimiento del Alcalde de la comuna de Carahue, Sr. Héctor Figueroa "Q.E.P.D". En este sentido el Municipio hizo llegar las condolencias y además realizó una publicación en el Diario Austral, en nombre del Alcalde, Concejo y Funcionarios Municipales.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal -DAF.

- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip. C.		12.008.-
				Saldo Inicial de Caja.		191.914.-
TOTAL M \$						203.922.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales		5.600.-
22	04	011		Repuestos y Acces. Para Mantención de Vehículos		5.000.-
22	08	001		Servicio de Aseo		123.000.-
22	11	001		Estudios e Investigaciones		7.140.-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		30.500.-
24	01	006		Voluntariado		5.730.-
31	02	004	003	Adquis. De Señ. Y Demarcaciones P. Peatonales 2011		2.794.-
31	02	004	010	Reposición Acceso, portal, cierros, aceras y sistema de Captación red de Agua Potable, Cementerio Municipal Pitrufuquén.		5.000.-
31	02	004	011	Reposición y Mejoramiento Cubierta, Muros y Cielos C. Cultural Municipal Pitrufuquén.		7.008.-
31	02	004	012	Estudio Casetas Sanitarias Varios Sectores 2010.		11.198.-
31	02	004	013	Construcción Garita de Resguardo y Habilitación Grupo Electrógeno.		952.-
TOTAL M \$						203.922.-



* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, señala que al parecer ya se habían aprobados los recursos para la Construcción Garita de Resguardo y Habilitación Grupo Electrógeno.

- Sr. Secretario Municipal, señala que está ingresado al presupuesto municipal, y queda un saldo por cancelar que corresponde al aporte municipal de un 10%.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consultando por el Ítem Servicio de Aseo, ya que hay dos empresas que están trabajando, y también consulta de cuanto es el monto que habría que aprobar para cada una.

- Srta. Mónica Rivera, dice que el presupuesto municipal contempló para el año 2010 \$ 115.000.000, para la cuenta de Aseo y \$ 115.000.000 para la cuenta de mantención de jardines y áreas verdes, lo que está aprobado, y que cuando se llamó a licitación, el costo total era \$195.000.000, por lo tanto faltan 81.000.000 para cancelar el total del año.

Por otro lado está sin adjudicar el aseo en las dependencias municipales, está licitado pero no adjudicado y se han contemplado para ello \$ 40.000.000 al año aproximadamente.

* Con esas consultas Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Candia, consulta si los 191.000.000, quedaron a diciembre.

- Srta. Mónica Rivera, responde que sí, es el saldo inicial de caja.

Con Concejal Sr. Candia, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* En consecuencias Señores Concejales, aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal presentada.

5.2.- Informe adjudicación Licitaciones - SECPLAN.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sr. Sandoval.

- Don Rodrigo Sandoval, SECPLAN de la Municipalidad, da a conocer los siguientes proyectos adjudicados según Informes N°s. 16 y 17 de la Comisión Evaluadora.

- **Informe N° 16**, de fecha 15 de febrero de 2011, señala que en relación a la licitación Pública, para **"Obras Reparación Internado Liceo Ciencias y Humanidades y Reposición Cierres Perimetrales, Pitrufquén"**, fue adjudicado a la Empresa **Constructora ECSA S.A.**, Rut: 96.706.730-K, por un monto de \$ **4.454.192.-** IVA incluido, el trabajo se debe realizar en 18 días corridos.

- **Informe N° 17**, de fecha 15 de febrero de 2011, señala que en relación a la licitación Pública, para **"Reparación de Pilares 1 y 2, Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufquén"**, fue adjudicado a la Empresa **Constructora de Manuel Arriagada Aguayo E.I.R.L.**, Rut: 76.096.725-8, por un monto de \$ **800.000.-** IVA incluido, el trabajo se debe realizar en 14 días corridos.

- Sr. Rodrigo Sandoval, señala que son fondos que otorgó el Ministerio de Educación, para la reparación de los edificios escolares que tuvieron daños producto el terremoto.

* Concejal Sr. Lizama, comenta en relación al Colegio ULA, que las grietas en los pilares quedaron de la construcción, y que la fiscalización no fue responsable, situación que dio a conocer aquí en el Concejo.

5.3.- Solicitud Patente de Alcoholes, rubro Restaurant, Letra "C". Rentas.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Adrian Ferrada M, Encargado de rentas y Patentes.

- Sr. Adrián Ferrada, da a conocer Informe N° 02, de fecha 15 de Febrero de 2011, sobre la solicitud de Patentes Rubro "Restaurant" Letra "C", presentado por don Nassim Ali Hussein, Rut N° 15.323.140-0, para instalarse en un local, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 817 Pitrufquén, es por ello que el solicitante entregó a esta Municipalidad, toda la documentación requerida.

* Señores Concejales, aprueban por una unanimidad la solicitud de Patente del Sr. Nassim Ali Hussein.



5.4.- Presentación Proyectos para postular a Fondos Concursables de Cultura y Deportes.

- Sr. Alcalde solicita a señores Concejales su autorización para incorporar este punto.
- Señores Concejales dan su autorización.
- Sr. Cristian Bravo, (DIDECO), Presenta tres proyectos para postular a los Fondos Concursables de Cultura, señala que es una exigencia del Gobierno Regional, que sea aprobados por el Concejo Comunal.

NOMBRE PROYECTO	MONTO QUE POSTULA
Segunda Versión del festival Costumbrista Intercultural de Pitrufrquén	\$ 14.057.000.-
Cuarto Festival de la voz, Los Ecos del Toltén	\$ 11.826.000.-
Tercer Festival Internacional Jazz	\$ 13.370.000.-

- Sr. Cristian Meriño (Encargado de Deportes, Municipalidad de Pitrufrquén), presenta tres proyectos para postular a los Fondos Concursables de Deporte.

NOMBRE PROYECTO	MONTO QUE POSTULA
Todo Deporte en Pitrufrquén	\$ 3.658.310.-
En Pitrufrquén se forman Talentos	\$ 4.954.380.-
Campeonato Interregional de Fútbol Infantil Tierra de Cenizas 2011	\$ 12.432.370.-

* Concejal Sr. Lizama, consulta, si el aporte es solo lo que se menciona en el proyecto, se le responde que sí. Con ello aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Candia, señala que aprueba los 3 proyectos de Cultura.

Señala que en el Proyecto de Deporte "En Pitrufrquén se forman Talentos", se produce una diferencia en la suma, pide corregir. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, señala que aprueba los proyectos de Deporte. Y en relación a los proyectos de Cultura, manifiesta su molestia por presentar los proyectos durante la reunión de Concejo, y no darles tiempo para analizar los proyectos, también pide tener mucho cuidado en cómo se formulan los proyectos, para que no se vea perjudicada la postulación, de igual manera aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* En consecuencia Señores Concejales aprueban por una unanimidad los Proyectos presentados, tanto los de Cultura como los Deportes.

- Sr. Alcalde, aprovecha la oportunidad para invitar a señores Concejales, para el día jueves 24 de marzo del año en curso, a las 11:00 hrs., a la inauguración del año Escolar 2011, en la escuela Río Toltén.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, reitera nuevamente la necesidad de trabajar en comisiones, para ganar tiempo y para que sea más eficiente la gestión del Concejo Municipal.

- También solicita ver la posibilidad de contar con auxiliar en el transporte escolar, sobre todo en los buses grandes.

- Por otra parte se refiere al Banco de Proyectos, cuando le solicitó autorización al Alcalde, para gestionar algunos proyectos, que salieron inadmisibles o rechazados, bajo ese punto, comenta que está trabajando para salvar el proyecto de pavimentación de la calle Padre Hurtado, y que ya coordinó con don Rodrigo Sandoval y el Departamento de Obras, entregándole todos los antecedentes, faltando solo un pequeño detalle para salvar este proyecto; la buena noticia es que se podría validar el proyecto que está autorizado, así que señala que está todo canalizado para que a la brevedad se solucione esta situación de regularización del proyecto, para que pueda entrar en el mensaje del Sr. Intendente.



También se refiere al tema de la Escuela Las Américas, señalando que hay algunos temas pendientes, se referirá a 3 de las 17 observaciones que realizaron los Concejales en un documento anexo al PADEM 2011.

- *"Observación N° 14, Se debe aplicar medidas disciplinaria a funcionario por reiteradas ausencia y abandono de sus funciones profesionales"*. En este caso menciona el nombre de don Jorge Riquelme Pacheco, ya que considera que este señor, está perjudicando la gestión del Departamento de Educación, solicita que se inicie el sumario comprometido por el Alcalde en sesión de Concejo, de aquella oportunidad.

- *"Observación N° 15, Normalizar situación funcionaria de don Benjamin Chanqueo, del Departamento de Educación, destinado con 30 hrs. Docente"*, señala que también quedó establecido, ya que éste funcionario no cumple con el horario y su función está destinada al Departamento del DAEM. Sr. Alcalde le informa que lo verá con don Leonel Valenzuela.

- *"Observación N° 17, Llamar a con curso el Cargo de DAEM en Enero del 2011"*.

- Sr. Alcalde, señala que se está trabajando en las Bases, para el llamado a concurso, para el cargo del DAEM.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que públicamente le han enrostrado la situación del Sr. Riquelme y otras, las que pueden llegar a Contraloría, pero manifiesta que no es esa su intención y que la idea es que se solucione internamente.

6.2.- Concejal Sr. Candia, señala nuevamente, el tema de retirar la basura de calle Caupolicán y también en la población 18 de Septiembre, y en otros lugares.

También consulta, por la respuesta que el Sr. Alcalde, traería respecto al estudio que están realizando los Estudiantes de la Universidad de Santiago.

- Sr. Juan José Chesta, dice que en el mes de abril realizará una presentación al Concejo Municipal, respecto a este tema, señala además, que en la primera etapa, los estudiantes estuvieron haciendo el levantamiento de la señalética, el viraje en las esquinas y pasaron toda la información a la parte computacional, y que en marzo corresponde la segunda etapa, que ver el Flujo Vehicular, para tener el tránsito medio diario anual, esto se aplazó para el mes de abril, debido a los permisos de circulación, y una vez teniendo la información, se comenzará a trabajar en Santiago, para darle forma al proyecto.

6.3.- Concejal Sr. Marican, primero reitera la solicitud de pintar los dos lomos de toro de calle Casanova.

- También pregunta por lo volantes que tienen en su poder de la empresa de basura; y en relación a eso señala, que hay muchas ramas que quedaron del año pasado, sugiere hacer un operativo, para recoger toda esa basura y después empezar a cobrar este servicio a la gente.

- Sr. Alcalde, dice que la Municipalidad está pagando un servicio de recolección domiciliaria y que es independiente a que el inspector notifique a la persona sobre el retiro de las ramas, o que tenga que pagar, y que ellos tienen que ir a retirar esa basura, ya que la municipalidad está pagando por ese servicio, señala también que invitó a don Domingo Antiman a ver esta situación en terreno, y que aprovecharon de ver el tema de la vertiente en León Gallo, señala que personalmente le gusta ver la ciudad bonita y limpia, lo que no se está reflejando ahora.

* Continúa Concejal Sr. Marican, complementa un poco su comentario, señalando que la idea es hacer una limpieza general, porque está establecido dentro de la Ordenanza General, que se debe cobrar y después ponerse estrictos con ellos.

- Secretario Municipal, dice que en las bases, sale muy claro, lo que corresponde a las poda, y la basura domiciliaria, la ordenanza señala, que si alguien retira basura de sus patios, tiene que pagar. Pero para evitar problemas la empresa está sacando las ramas, porque los escombros le corresponden al Municipio retirarlos. Y que de aquí a 15 días más, debería estar la ciudad limpia.

* Concejal Sr. Marican, pregunta por el Plan de Trabajo que tiene para este año la empresa, y solicita una copia para cada uno de los Concejales.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, solicita las bases de las dos empresas de aseo, además señala que cuando se quiera denunciar algo errado a la empresa, no se haga vía telefónica, sino que por escrito.



- En otro punto señala, que en concejos anteriores, presentó una modificación al Reglamento de Sala del Concejo Municipal, para estudiarla y se apruebe el trabajo en comisiones.

También menciona, que estuvo conversando con una funcionaria de la OMIL, quien le señaló, que ha salido mucha gente a trabajar al norte, como temporeros, y que las empresas no están cumpliendo con los compromisos adquiridos, así que solicita que en lo posible la gente se vaya contratada desde Pitruquén, para que cuando tengan inconvenientes, puedan gestionar sus finiquitos, en los Tribunales o Inspección de la comuna y no en la ciudad donde se fueron a trabajar.

6.5.- Concejal Sr. Martín Salazar, menciona que en el Concejo anterior, comentó algunos inconvenientes que estaban sucediendo con el tránsito en el acceso al Colegio Leonardo Da Vinci, consulta si se vio ese tema con el Director de Tránsito.

- Sr. Alcalde, señala que se está redactando un oficio a Carabineros para que vea el tema.

* Concejal Sr. Salazar, dice que también quedó pendiente el proyecto de los Módulos para los Feriantes.

- Sr. Alcalde, señala que ese proyecto está sujeto a la aprobación de los recursos FRIL, en donde todos saben que rebajaron el monto que le iban otorgar a la Municipalidad, y que están gestionando para ver si el Intendente reconsidera el monto y les pueda dar los otros 20 millones. También señala que de esos dineros 50 millones son exclusivamente para la construcción de los módulos para los feriantes, están esperando que lleguen los recursos, son 20 módulos y que la maqueta la pueden ver con la Srta. Paula Herrera, (Funcionaria Municipal).

* Concejal Sr. Salazar, también consulta por el proyecto de la Ruca de Asociación Indígena de Ultra Estación.

- Sr. Alcalde, dice que se está trabajando en el proyecto.

6.6.- Concejal Sr. Reus, consulta si se consideró en la pavimentación de la calle León Gallo, el estacionamiento para los furgones, del Jardín el Principito.

- Sr. Rodrigo Sandoval, responde que sí y que además incluso se hizo el cambio de matrices.

* Concejal Sr. Reus consulta por un lugar donde se puedan ir a depositar las ramas.

- Sr. Alcalde, dice que la empresa que se adjudicó la licitación, tiene que arrendar un lugar donde ir a depositar las ramas. Por otra parte señala, que estuvieron averiguando sobre las escrituras del pozo Bornand, y que efectivamente existen escrituras a nombre de Vialidad, y están viendo la posibilidad de pedir ese lugar para ir a dejar escombros.

* Por último Concejal Sr. Reus, consulta, por las bazas que quedaron del puente Reserva Mahuidanche, y si las trasladaron al Puente de Chada.

- Secretario Municipal, dice que las maderas del puente están conseguidas, pero que están esperando la retroexcavadora para poder retirarlas y trasladarlas.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE